



La Fundación Vida Sin Violencia avisa que deja abierto el plazo para depositar los expedientes de candidaturas al PREMIO NACIONAL A LA PROMOCION DE LA PAZ Y LAS BUENAS PRÁCTICAS, que cierra el 15 de octubre del presente año.

Las instituciones públicas, privadas, gremios profesionales, Ongs e iglesias de todo el país están llamadas a remitir los expedientes a nuestro correo funvidasinviolencia@gmail.com.

Las bases de esta premiación están disponible para descargar en nuestra página web www.fundacionvidasinviolencia.org así como en nuestras redes sociales.